CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18743 - RU 2017808
25 AGOSTO 2025 02:33 p.m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS JACOBO HUNTER N°241

*El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que, este 25 de agosto del presente año se celebra la valiente y dedicada labor de la Compañía de Bomberos "JACOBO HUNTER N° 241" por su loable servicio a nuestra comunidad por su VI ANIVERSARIO de existencia.

Que, la Compañía de Bomberos constituye una prioridad en la contribución a la seguridad ciudadana a través de instancias funcionales del CGBVP, por lo que, debe primar el interés público de bomberos es un servicio destinado a la atención y prevención de emergencias, rescates y extinción de incendios siendo que el Estado regula dicho servicio.

Que, la Compañía de Bomberos Jacobo Hunter N° 241, pertenece a la VII Comandancia Departamental del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; es una entidad con personal voluntario, vocación de servicio y disciplina que realiza durante las labores de prevención, control y extinción de incendios.

Que, la Compañía de Bomberos Jacobo Hunter N° 241, ha venido trabajando en forma ininterrumpida al servicio de la comunidad desde octubre del año 2019.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *- Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la Compañía de Bombero JACOBO HUNTER N 241, al conmemorarse el 25 de agosto del presente año, su* ***SEXTO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN***

SEGUNDO – *Disponer la transcripción de la presente moción al Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Juan Carlos Morales Carpio y al primer jefe de la Compañía de Bomberos Jacobo Hunter 241, Capitán. C.B.P Juan Clavijo Arredondo a fin de que, mediante sus respectivos cargos, hago extensivo el presente saludo, a todos los jefes de compañías, oficiales, técnicos, personal de servicio, aspirantes y a toda la familia bomberil.*

Lima, 25 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2025 12:49:27-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe